

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL VALLE S.A "MIXVALCAR" LLEVADA A CABO DEL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 19H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en el Cantón Otavalo via Quiroga en la calle principal , se lleva a cabo el día 12 de abril del 2019, en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Albuja Flores Abel Honorio propietario de 1.00 participación de cincuenta un dólares cada una, 2.- Andrade Lema Manuel Oswaldo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una 3.- Arellano Borja Jorge Ivan propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 4.- Dueñas Morillo Jorge Tarquino propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 5.- Encalada Teran Ruben Genaro propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 6.- Flores Haro Cesar Aníbal propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una , 7.- Lara Martínez Carlos Mauricio propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 8.- Mantilla Haro Diego Germánico propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 9.- Muriel Rojas Eladio Querubín propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 10.- Nicolalde Lanchimba Luis Alfredo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 11.- Porras Navas Raul Homero propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 12.- Rivera Pilamunga Luis Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 13.- Rojas Esparza Wilmer Segundo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 13.- Sierra Moreno Víctor Hugo propietario de 1.00 participación de cincuenta y dólares cada una, 14.- Vaca Guerrero Favio Vinicio propietario de 1.00 participación de cincuenta y dólares cada una, 15.- Valencia Armas Jaime Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 16.- Vera Sánchez Fredy Leodán propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una.

Capital presente 816.00 dólares.- Accionistas (16) Acciones representadas de cincuenta y un dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2018.

- ✓ Estudio y aprobación del estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales del año 2018.
- ✓ Estudio y aprobación del estado de flujos de efectivo del año 2018.
- ✓ Estudio y aprobación del estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros del año 2018.

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.-** El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

**2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.**

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

**3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.-** El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

**4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2018**

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2018 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2018, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2018.

Sin otros asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario

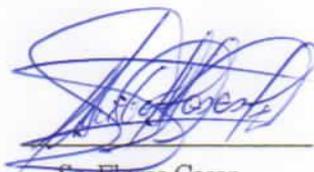
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20h00 horas (de la Noche)



---

Sr. Jorge Dueñas  
Gerente



---

Sr. Flores Cesar  
Presidente